	MODELO PAD_7
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/063	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 mayo 2021	**BOUC:** 20 mayo 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prehistoria	
DEPARTAMENTO: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FACULTAD: Geografía e Historia	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
De Andrés Herrero, María	9,43

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha valorado la publicación de artículos en revistas de impacto de primer nivel (Scimago, computando el SJR Index anual) y para revistas españolas el índice CIRC. Se ha tenido en cuenta el número de autores y orden de autoría.

También se ha valorado la autoría y edición de libros, redacción de capítulos de libros y publicaciones en actas de congresos. Como en el ámbito de las publicaciones periódicas, se ha priorizado la internacionalización de la investigación.

Se ha valorado la dirección y participación en proyectos competitivos nacionales, autonómicos y con preferencia los internacionales.

Se han valorado las presentaciones en congresos nacionales e internacionales, así como la impartición de conferencias en ámbitos académicos relevantes y siempre vinculadas directamente con el ámbito del área de conocimiento de la convocatoria

En todos los casos se han valorado exclusivamente los méritos vinculados con el área de conocimiento de la convocatoria.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha valorado la docencia reglada universitaria (profesor ayudante, asociado, titular interino) vinculada directamente con el ámbito del área de conocimiento de la convocatoria (Prehistoria). Se ha contabilizado el número de horas impartidas. Igualmente se ha valorado y ponderado la formación recibida para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento.
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se ha valorado la formación académica y la actividad profesional de los candidatos vinculada con el área de conocimiento de Prehistoria. Se ha puntuado de acuerdo con la convocatoria el premio extraordinario de doctorado, doctor europeo y becas y contratos anotados en la convocatoria vinculados con el área de conocimiento de Prehistoria.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente).
Se ha aplicado la puntuación señalada en el texto de la convocatoria, contabilizando la duración de la estancia.
5. Otros aspectos a considerar
- De acuerdo con el texto de la convocatoria se han valorado, por el orden indicado, licenciaturas, grados y másteres. - Permiso de maternidad-paternidad. - Dirección y codirección de tesis doctorales, TFG y TFM. - Actividades de gestión dentro del ámbito universitario. - Idiomas: se han valorado únicamente los acreditados mediante certificación oficial, de acuerdo con su nivel.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Se ha valorado muy positivamente la claridad de los contenidos, la relevancia de la investigación presentada y el interés de las líneas de investigación delineadas para los próximos años, que resultan de notable utilidad para el área de Prehistoria de nuestro departamento, resultando especialmente reseñable los proyectos diseñados de manera específica para la participación del alumnado en tareas prácticas de investigación.

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposi-ción oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
María de Andrés Herrero	0,98	0,72	1,00	2,71	1,25	0	0,5	0,5	0	0,7	0,5	1,42	0	7,6	1,55	1,25	0,4	1,00	7,93	1,5	9,43
MORENO MEGIAS, Violeta	0,46	0,37	0,53	1,37	1,59	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	2,00	0,1	5,8	1,20	0	0,55	0,33	6,50	2	8,50
CARRERO PAZOS, Miguel	1,19	0,60	0,69	2,48	1,36	0	0	0,5	0	1	0,5	1,29	0	5,6	1,14	0	0,35	0,21	6,49	1,8	8,29
RODRIGUEZ CORRAL, Javier P.	0,75	0,21	0,39	1,35	1,82	0,5	0	0,5	0	0,3	0,5	1,16	0	9,8	2,00	0	0,2	0,12	6,45	1,7	8,15
Raquel Liceras Garrido	0,35	1,00	0,36	1,71	2,00	0	0,5	0,5	0	0,7	0,5	1,42	0	1,8	0,37	0	0,45	0,27	5,77		5,77
CASTAÑEDA CLEMENTE, N. E.	0,83	0,87	0,52	2,23	1,15	0	0	0,5	0	1	0,5	1,29	0,1	2,4	0,51	0	0,35	0,21	5,39		5,39
RUBIO JARA, Susana	3,00	0,49	0,39	3,65	0,00	0	0	0,5	0	0,3	0,5	0,84	1,3	1,6	0,59	0	0,1	0,06	5,38		5,38
REAL MARGALEF, Cristina	1,10	0,15	0,38	1,63	1,83	0	0,5	0,3	0	0,3	0,5	1,03	0	2,2	0,45	0	0,4	0,24	5,19		5,19
JIMENEZ VIALAS, Helena	0,52	0,52	0,70	1,74	0,52	0	0,5	0,5	0	0,7	0,5	1,42	0,1	4,4	0,92	0,4	0,5	0,55	5,14		5,14
LUCIAÑEZ TRIVIÑO, Miriam	0,33	0,10	0,06	0,49	1,24	0	0,5	0,5	0	0,3	0,5	1,16	0,2	8	1,67	0	0,7	0,42	4,99		4,99
PRIETO DE DIOS, Alejandro	0,48	0,34	0,25	1,08	1,06	0	0,5	0,5	0	0,3	0,5	1,16	0	7,1	1,45	0	0,25	0,15	4,90		4,90
MARTINEZ VAREA, Carmen M.	1,02	0,11	0,21	1,34	1,00	0,5	0,5	0,5	0	0,3	0,5	1,48	0,2	3,6	0,78	0	0,26	0,16	4,75		4,75
OCHOA FRAILE, Blanca	1,28	0,29	0,26	1,83	0,60	0	0,5	0	0	0,3	0,5	0,84	0	5,4	1,10	0	0,4	0,24	4,61		4,61
SOLIS DELGADO, Mónica	0,23	0,15	0,24	0,63	1,50	0,5	0	0,05	0	0,3	0,5	0,87	0,3	0	0,06	0	0,75	0,45	3,51		3,51
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Jesús	0,41	0,24	0,22	0,87	0,99	0	0	0,5	0	0,7	0,5	1,10	0,2	0,8	0,20	0	0,2	0,12	3,28		3,28

MIGUEL NARANJO, Pedro	0,20	0,11	0,14	0,44	1,01	0	0,5	0,5	0	0,3	0,5	1,16	0	1,8	0,37	0	0,35	0,21	3,19		3,19
HERRERO CORRAL, Ana M.	0,55	0,20	0,20	0,95	0,67	0,5	0	0,5	0	0	0,5	0,97	0	1,2	0,24	0	0,4	0,24	3,08		3,08
RANGEL DE LAZARO, Gizeh	1,05	0,06	0,25	1,36	0,07	0,5	0	0,3	0	0	0,5	0,84	0,5	1,4	0,39	0	0	0,00	2,66		2,66
SEÑORAN MARTIN, José M.	0,14	0,05	0,15	0,34	0,69	0	0	0,5	0	0,05	0,5	0,68	0	1,8	0,37	0,1	0,2	0,18	2,26		2,26
Ana Pastor Pérez	0,08	0,19	0,24	0,52	0,25	0	0	0,4	0	0	0,5	0,58	0,1	3	0,63	0	0,45	0,27	2,25		2,25
LIRA GARRIDO, Jaime Ernesto	0,43	0,34	0,32	1,09	0,02	0	0	0,3	0	0,1	0,5	0,58	0,8	0	0,16	0	0,16	0,10	1,95		1,95
ALONSO MORENO, Clara V.	0,00	0,00	0,04	0,04	0,04	0	0,5	0,3	0	0	0	0,52	0,1	1,8	0,39	0	0,2	0,12	1,11		1,11
PALLAS VALENCIA, Antonio	0,01	0,00	0,01	0,03	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,35	0,21	0,24		0,24
REHER DIEZ, Guillermo S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,1	0,06	0,06		0,06

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Teresa Chapa Brunet
SECRETARIO José Yravedra Sainz de los Terreros
VOCAL Luis Ángel Sánchez Gómez
VOCAL Jesús Rafael Álvarez Sanchis
VOCAL Mariano Torres Ortiz

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 20 de Julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
CHAPA BRUNET TERESA - DNI 00265953G Firmado digitalmente por CHAPA BRUNET TERESA - DNI 00265953G Fecha: 2021.07.20 15:05:36 +02'00' Firmado:	YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS JOSE - DNI 51072125G Firmado digitalmente por YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS JOSE - DNI 51072125G Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-51072125G, sn=YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS, givenName=JOSE, cn=YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS JOSE - DNI 51072125G Fecha: 2021.07.20 15:08:31 +02'00' Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por DIEZ FEIJOO ARIAS RAMON - DNI ***6279** el día 20/07/2021 con un certificado emitido por AC Administración Pública

Firmado: